

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de arrendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, de interés directo para los Ayuntamientos y cualquiera otra clase de anuncios particulares 4,00 ptas. línea.

EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ayuntamientos de la provincia.. 140,00 ptas. año.
Particulares y colectividades ... 160,00 " "
Número suelto, dentro del año... 1,50 " "
" " de años anteriores 3,00 " "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN

La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

SUMARIO

	Págs.		Págs.
Anuncios Oficiales		Administración de Justicia	
Delegación de Industria de Santander	595	Providencias judiciales	596
Anuncios de Subastas		Administración Municipal	
Ayuntamiento de Santa María de Cayón ...	595	Ayuntamientos de: Santa María de Cayón, Reinosa y Reocín	596

ANUNCIOS OFICIALES

DELEGACION DE INDUSTRIA DE SANTANDER

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por La Rosario, S. A., solicitando autorización para la construcción de un pabellón de transformación en los terrenos de su industria, con objeto de suministrar en baja tensión a los motores de la misma, con energía procedente de Electra de Viesgo, S. A., a la tensión de 12 KV., en el cual irá dispuesto un transformador de 160 KVA., relación de transformación 12.000/220/127 V. Un interruptor automático en baño de aceite de 15 KV. y 200 amp. de intensidad nominada. Equipo de medida y aparatos de maniobra y protección,

Esta Delegación de Industria, de conformidad con las atribuciones que le están conferidas por la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, ha resuelto:

Autorizar a La Rosario, S. A., la construcción y funcionamiento del pabellón de transformación anteriormente indicado, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.^a Esta autorización sólo es válida para el peticionario.

2.^a La instalación de este pabellón de transformación se ajustará, en todas sus partes, al proyecto presentado, respondiendo a las características reseñadas al dorso de esta resolución.

3.^a El plazo de puesta en marcha de la instalación será, como máximo, de tres meses, a partir de la fecha de esta resolución.

4.^a Una vez terminada la instalación será notificado a esta De-

legación de Industria, para que proceda a extender el acta de comprobación y autorización de funcionamiento.

5.^a No se podrán realizar modificaciones esenciales de esta instalación ni traslados de la misma que no sean previamente autorizados.

Santander, 3 de agosto de 1951.
El ingeniero jefe, Carlos Vierna.
Derechos de inserción: 225 pts.

ANUNCIOS DE SUBASTA

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DE CAYON

Este Ayuntamiento, en sesión de 28 del corriente mes, acordó sacar a subasta la construcción de un edificio casa-habitación de planta baja para la instalación del servicio de teléfono público, la

cual tendrá lugar en el salón de actos de la Casa-Consistorial, bajo la presidencia del señor alcalde o concejal delegado, con asistencia de otro señor concejal, el día veinte de agosto próximo, y hora de las once de su mañana, bajo el tipo de subasta de cuarenta y cinco mil doscientas ochenta y cuatro pesetas treinta y tres céntimos (45.284,33 pesetas).

Los pliegos de condiciones económico facultativas y técnicas se encuentran en la Secretaría del Ayuntamiento, a disposición de los señores licitadores, durante las horas hábiles de oficina, pudiendo presentar los pliegos de proposiciones durante las mismas, hasta las trece horas del día diecinueve del mes citado, siendo requisito previo el haber consignado en arcas municipales el 5 por 100 del presupuesto para poder tomar parte en la misma, cuyo resguardo se acompañará a la proposición y en sobre cerrado que presente todo licitador, el que será elevado al 10 por 100 una vez adjudicada al proponente más ventajoso.

Santa María de Cayón, 28 de julio de 1951.—El alcalde (ilegible).

Modelo de proposición

Don..., de... años, vecino de..., en representación propia o de..., según poder notarial, enterado de la subasta de obras anunciada en el "Boletín Oficial" de esta provincia de fecha..., y aceptando las condiciones económico-facultativas de dichas obras, se comprometo a realizarlas por la cantidad de... pesetas, en letra, con sujeción a las condiciones expuestas de manifiesto en Secretaría.

(Fecha y firma del interesado.)

Derechos de inserción: 225 pts.

ADMON. DE JUSTICIA

JUZGADO MUNICIPAL NUMERO DOS DE SANTANDER

El señor juez municipal de este distrito, don Carlos de Huidobro y Blane, ha acordado, en providencia de esta fecha, dar traslado de la demanda presentada por don Luis Tortajada Iribarren, mayor de edad, soltero, mecánico dentista, y de esta vecindad, a la he-

rencia yacente de doña Pascuala Urién Bustamante, mayor de 95 años, viuda y vecina que fué de esta ciudad, a las personas desconocidas e inciertas para el actor, en ignorado paradero, que se creyeren con derecho a la herencia, traieren causa de la misma, resulten sus herederos o entiendan les corresponde los beneficios de la prórroga forzosa de arrendamiento del piso primero derecha de la casa número 17 de la calle del Sol, de esta ciudad —último domicilio de la finada doña Pascuala Urién—, que establece el artículo 71 de la Ley de 31 de diciembre de 1946, y a doña Julia Rodríguez Robles, actual ocupante de mencionado piso, con el fin de que contesten a la demanda, por escrito, dentro del término de quince días; previniéndoles que, de no verificarlo, les parará el perjuicio consiguiente.

Santander, 4 de agosto de 1951.
El secretario, V. Villar Padín.

Derechos de inserción: 149 pts.

ADMÓN. MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DE CAYON

En sesión celebrada en el día de hoy por el Pleno de este Ayuntamiento, fué aprobado el proyecto de presupuesto extraordinario formado para sufragar los gastos de construcción de un edificio de nueva planta para instalar la Central del teléfono público.

Queda expuesto al público en esta Secretaría, por plazo de quince días, a los efectos prevenidos en los artículos 229, 240 y 243 del Decreto ordenador de las Haciendas locales de 25 de enero de 1946, al objeto de oír reclamaciones.

Santa María de Cayón, 26 de julio de 1951.—El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Ayuntamiento durante los meses de abril y mayo de 1950:

Sesión del día 4 de abril.—Se aprueba el acta anterior.

Desestimar la instancia de don

Angel Varona Ruiz, referente a colocación de tres postes en la calle de la Avenida de la Naval.

Aprobar la distribución mensual de fondos.

Aprobar varias facturas.

Sesión del día 11.—Aprobar el acta anterior.

Conceder a don Alfonso Ezquerro Muñoz autorización para reformas en los bajos de la casa número 3 de la Plaza Díez Vicario, y levantamiento de losas, supliéndolas por mosaico, en el soporral de la misma.

Conceder a don Domingo Gómez Gutiérrez la autorización que tenía solicitada para instalar un motor de 3 HP. en la calle de Mallorca, número 8, planta baja, y cuyo anuncio se insertó en el "Boletín Oficial" de la provincia, sin que se formulara reclamación alguna.

Aprobar varias facturas.

Sesión del día 18.—Aprobar el acta anterior.

Autorizar a don Alfonso Ezquerro la apertura de un bar en la planta baja de la casa número 3 de la Plaza Díez Vicario, una vez autorizado por el excelentísimo señor Gobernador civil.

La Corporación queda enterada de la comunicación del 15 del actual, Negociado de Administración Local, número 11.231, autorizando la celebración anual de una feria en los días 7 y 8 de noviembre, para ganado caballar, mular y vacuno.

Se aprueban varias facturas.

Sesión del día 25.—Aprobar el acta anterior.

Autorizar a don Tomás Conde Cuevas para colocar una cámara frigorífica, a efectos de conservación de carnes, en la plaza de abastos, números 10, 11 y 12, no pudiendo derribar dicha instalación sin permiso del Ayuntamiento.

Conceder a don Tomás Conde Cuevas autorización para colocar un motor de tres cuartos de HP. en el establecimiento de carnes que tiene instalado en la plaza de abastos, para la cámara frigorífica.

Conceder a don Angel Manso Maestro autorización para la apertura de un almacén de vinos en su casa de la calle de Carretas, número 6.

Aprobar varias facturas.

Sesión del día 4 de mayo.—Se aprueba el acta anterior.

Conceder a don Angel Manso Maestro, al igual que se ha hecho con los demás almacenistas, la salida de vinos.

Autorizar al referido Angel Manso lo solicitado para rasgar un hueco en la casa de su propiedad, calle Carretas, número 6.

Conceder una subvención de 2.500 pesetas a los Coros Campurrianos.

Aprobar la distribución de fondos.

Sesión del día 9.—Aprobar el acta anterior.

Conceder una subvención de 500 pesetas al profesor de Historia del Colegio de San Sebastián, para que los alumnos del séptimo curso de Bachillerato puedan hacer una excursión artística a fin de estudios al Escorial, de Madrid.

Remitir a la Fiscalía Provincial de la Vivienda el proyecto presentado por don Emiliano Alonso para elevar una planta en la casa número 46 de la calle del Generalísimo.

Aprobar el calendario de actuaciones de la Banda de Música durante el año actual.

Aprobar varias facturas.

Sesión del día 16.—Aprobar el acta anterior.

Autorizar, como en años anteriores, a don Isidoro Ortiz Quevedo y don Emiliano García González la instalación del puesto de helados en la Plaza de España.

Conceder a don Francisco Gutiérrez Martínez la reapertura del establecimiento de paquetería y novedades en la planta baja de la casa número 44 de la calle del Generalísimo Franco.

Autorizar a don Asperino Revilla para colocar sillas y mesas en el exterior de su establecimiento de la calle de José Antonio, número 63.

Desestimar la instancia de don Avelino Calderón, en la que solicitaba la plaza de agente recaudador de este Ayuntamiento.

Aprobar varias facturas.

Sesión del día 23.—Aprobar el acta anterior.

Autorizar a los empleados de este Ayuntamiento Policarpo del Barrio Ortega y Manuel Martín Seco para la cobranza de los impuestos de usos y consumos, con carácter provisional.

Prorrogar por un año el arrendamiento de los terrenos denominados Las Sanguijuelas, en favor de don Félix López Ruiz.

Contribuir en la cantidad de 500 pesetas para atender a los gastos de participación de nuestra provincia en la Feria Nacional del Campo.

Conceder a don Antonio Delgado García autorización para abrir dos huecos en su casa de la calle de José Antonio, número 53.

Aprobar varias facturas.

Sesión del día 30.—Aprobar el acta anterior.

Autorizar a don Juan Salas Barrio para construir en el jardín de su casa, San Roque Alto, número 12, una tejavana para resguardar de la lluvia los materiales de construcción.

Conceder a doña Ascensión Vejo Alonso la autorización que solicita para trasladar su comercio de confitería y pastelería de la Avenida de Navarra, número 65, a José Antonio, número 53.

Remitir a la Fiscalía Provincial de la Vivienda el proyecto presentado por don Leopoldo Díaz Argüeso para construir un edificio destinado a taller y vivienda en el sitio de Pozmeo.

Aprobar varias facturas.

Reinosa, 21 de julio de 1950.—
El secretario, Crisógono Alonso.—
V.º B.º, el alcalde, Jesús Díaz.

AYUNTAMIENTO DE REOCIN

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento Pleno durante el tercer trimestre del ejercicio de 1950:

Sesión del día 28 de julio.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario que afecta a la Corporación.

Intensificar con toda urgencia las gestiones que se realizan por la Alcaldía para realizar los estudios y proyectos para la captación de aguas y abastecimientos de los diferentes pueblos del Municipio.

Denegar la concesión en propiedad de un terreno comunal sobrante de vía pública del pueblo de Cerrazo, solicitado por don Joaquín Castillo, de la misma vecindad.

Igualmente, se deniega el te-

rreno comunal sobrante de vía pública solicitado por doña Josefina G. de Peredo, vecina de Madrid.

Denegar la petición formulada por don Manuel Navamuel González, con residencia en el pueblo de Barcenaciones, sobre concesión de agua para usos domésticos, por no existir disponibles para estos fines en la actualidad.

Aprobar el presupuesto formado para la construcción de una estantería para los libros de la Biblioteca municipal.

Aprobar el presupuesto para la conservación y mejoramiento de los locales escuela pública de niños y vivienda del maestro de Cerranceja.

Conceder una subvención de 200 pesetas como prima para el primer corredor de la Vuelta Ciclista a España que llegue el primero al alto del pueblo de Quijas, situado en el kilómetro 250 de la carretera de San Sebastián a Santander, si se establece este recorrido para dicha vuelta.

Cursar a la superioridad la renuncia presentada por el presidente de la Junta administrativa de Barcenaciones, e interesar el procedimiento y estado actual de la inspección de las cuentas de la Junta anterior, que se tiene solicitado.

Proponer a la superioridad la reposición en sus cargos de los presidentes de las Juntas administrativas de los pueblos de Cerrazo y Villapresente, una vez aclarados los hechos sucedidos, y los cuales no reúnen la gravedad e importancia que se les atribuyó en un principio.

Se aclaran por la presidencia algunos ruegos formulados acerca de arreglo de escuelas y aprovechamientos de aguas por los particulares.

Sesión del día 29 de agosto.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario que afecta a la Corporación.

Conceder autorización para la reforma y mejoramiento de viviendas, y se impongan por la Alcaldía las condiciones para realizarlo.

Denegar la subvención solicitada para la Vuelta Ciclista a España, por no efectuar el recorrido por el pueblo de Quijas.

Proceder con toda urgencia a la adquisición del terreno con que se contribuya para la construcción de la vivienda protegida concedida al beneficiario de familia numerosa don Andrés Sampedro Vela, de Cerrazo.

Que pase a informe de la Junta administrativa de San Esteban la petición formulada por don Fidel Abascal Rodríguez, sobre cesión de un terreno comunal sobrante de vía pública.

No acceder a lo solicitado por don Leoncio Fernández Gutiérrez, de Villapresente, sobre modificación del curso de aguas procedentes de los sobrantes de la fuente pública de dicho pueblo.

Aprobar el presupuesto formado para varias obras municipales y arreglo de las escuelas de Puente San Miguel y liquidaciones de las obras realizadas en las escuelas de Cerrazo.

Adjudicar a don Lino Fernández las obras para la reforma del tejado de la Casa Consistorial, con arreglo al presupuesto formado para este fin.

Conceder un donativo económico de 750 pesetas al periódico "Juventud", como propaganda y reportaje de término municipal.

Asimismo, se concede otro donativo de 850 pesetas para la organización y propaganda de la fe.

Aprobar los gastos efectuados para arreglo de las escuelas de Caranceja y otros de representación municipal.

Aprobar varias transferencias de crédito de unos a otros capítulos y artículos del presupuesto municipal de gastos del vigente ejercicio, que ascienden a 12.675 pesetas.

Se da cuenta de las liquidaciones practicadas por la Hacienda de los recargos municipales del segundo trimestre del actual ejercicio.

Aprobar el presupuesto formado para el arreglo y mejoramiento de los tejados de las escuelas públicas de Helguera, y adjudicarlo al contratista don Lino Fernández.

Incluir en el plan general sobre aprovechamientos de aguas a los pueblos de Barcenaciones y Golbardo, por no disponer de las mismas para los usos domésticos del vecindario.

Practicar un estudio para proceder al repuesto de la tubería del abastecimiento de aguas de los pueblos de Cerrazo y Villapresente, ya que no puede utilizarse la que actualmente tiene el abastecimiento de dichos pueblos.

Aprobar las gestiones realizadas por la presidencia referente al nombramiento de personal técnico para llevar a efecto los estudios y proyectos de los abastecimientos de agua, en vista de las dificultades surgidas hasta la fecha y demora en realizarlos.

Sesión del día 29 de septiembre.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Comunicar a la Jefatura Provincial de Sanidad que no se dispone de triquiniscopio para el reconocimiento de carnes de cerda, por verificarse en el matadero municipal de Torrelavega.

Autorizar a doña Paulina Junco González de Veguilla, y a don Emilio Piñera Fernández, de Valles, para la construcción de los edificios viviendas que tienen solicitado.

No acceder a lo solicitado por don Fidel Sampedro González, de Valles, sobre construcción de una vivienda en dicho pueblo, por no cumplir los requisitos sobre presentación de planos de la nueva edificación.

Requerir a don Alfonso Rodríguez Bolado, de Helguera, para que dé cumplimiento a lo dispuesto en las Ordenes ministeriales sobre construcción de edificios lindantes con la vía pública.

Conceder en propiedad a don Germán González Díaz una parcela de terreno comunal sobrante de vía pública para edificar en Caranceja.

Conceder en propiedad a don Fidel Abascal Rodríguez, de San Esteban, un pedazo de terreno comunal como sobrante de vía pública y colindante del mismo en el referido pueblo.

Que pase a informe de la Comisión de Fomento la petición formulada por don Cándido Galarza, de Helguera, sobre supresión de una servidumbre existente sobre un terreno comunal que trata de adquirir.

Tomar en consideración la reclamación formulada por el pueblo de La Veguilla relacionada con el abastecimiento de aguas que tiene en la actualidad y deficiencias que procede corregir.

Acceder a lo solicitado por don Udalio Allende Lera, de Valles, sobre concesión de una ayuda económica para la reconstrucción de su vivienda, derruida por un temporal.

Conceder al pueblo de Caranceja el importe de los derechos recaudados por arrastre de maderas para reparar las carreteras de dicho pueblo, y que se le abone el importe de la subvención concedida con el mismo fin.

Conceder a dicho pueblo una subvención para la construcción de un lavadero y un pontarrón en el barrio de San Esteban.

Acceder a lo solicitado sobre reforma del local escuela de Quijas, por medio de un anticipo con cargo al alquiler del mismo.

Aprobar el proyecto y presupuesto para reforma del local escuela y vivienda del maestro nacional de niños de Puente San Miguel.

Aprobar el proyecto y presupuesto para la construcción de abrevadero y contención de aguas en el barrio de San Benito, de Barcenaciones.

Adjudicar a don Telesforo González Landa el proyecto sobre reforma del interior de la Casa Consistorial, según concurso celebrado.

Adjudicar a don Lino Fernández, de Casar, el proyecto sobre reforma del tejado del edificio destinado a Casa Consistorial, según concurso celebrado.

Imponer el recargo del 25 por 100 sobre las cuotas del Tesoro de la Contribución industrial y Patente de Automóviles para el ejercicio de 1951.

Llevar a efecto las gestiones necesarias para que por las Juntas vecinales de los pueblos de San Pedro (Alfoz de Lloredo) y Villapresente, de este Distrito, se proceda amistosamente al deslinde y amojonamiento de ambos pueblos en el sitio de La Angustina, con arreglo a la divisoria establecida por el Instituto Geográfico en el año de 1936.

Y para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia, expido la presente, en Reocín a 20 de junio de 1951.—El secretario (ilegible).—V.º B.º, el alcalde accidental, V. García.